

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAN
A meria, un mes: 1'50
Provincias, trim: 5
Extranjero: 10
25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono num. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: - FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 5 de Mayo de 1893.

Se suscribe en la Ad-
ministración, Reyes Ca-
tólicos, num. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntos.
de pta. línea en la 4.ª
plana y 20 en la 3.ª
NUMERO SUAVO 5 CENTIMOS
Teléfono num 7,

Doctor Blanes,
OCULISTA,

Ayudante del Doctor Albitos.

Consulta, San Francisco núm. 2; principal de 12 a 2.
Honorarios, primera visita, 5 Pesetas.
Las demas, 2 pesetas.
Operaciones, precios convencionales. 1-2

CHICAGO.

La ciudad de Chicago, la segunda en im-
portancia de todas las americanas y la sexta
de las del viejo y nuevo continente, ha
nacido hace poco tiempo, entre el resplan-
dor de la luz eléctrica y la fuerza del vapor.
En 1837, fué otorgada por vez primera su
carta de ciudad, contando a la sazón con la
insignificantisima cifra de 4 170 habitantes
de todas edades y sexos, clases y condicio-
nes, y tal ha sido su actividad en crecer, que
desde esa fecha hasta ahora su censo ha
ascendido a la fabulosa cantidad de 1.098.576
vecinos.

Y esto, no obstante el gran contratiempo
sufrido en 1871, cuando un voraz incendio
que duró cerca de tres días arrasó calles y
edificios, por valor, según cálculos aproxi-
mados, de mas de siete y medio millones de
duros, pérdidas bastantes a haber consumi-
do las mayores iniciativas.

Peró la ciudad de un día, como la suelen
denominar, no se arredró y bien pronto se
volvieron a construir sobre los mismos solar-
es, magnificas filas de soberbias edificacio-
nes que le dan a la población un aspecto de
modernismo sorprendente, empleando en la
reedificación mayor suma que la perdida en-
tre las lenguetas de fuego.

A este desarrollo casi milagroso es debido
que aquella capital sea toda nueva, sin que
vengan a oscurecer la nota de magnificen-
cia, las vetustas casas de las poblaciones que
se elaboran paulatinamente, ni las calles
tortuosas y estrechas que por acá tienen las
capitales españolas que despues de algunos
centenares de años, no consiguen el aumento
y grandeza que Chicago recupera en un día
solo.

Comparando nuestra marcha hacia el pro-
greso, mejoramiento y multiplicidad, con las
ciudades americanas, bien podemos asegu-
rar que nuestra carrera es en pesado burro,
mientras las de aquellas privilegiadas tier-
ras, es la de un tren rápido que con precisa
y majestuosa velocidad nos pierde de vista
para quizá no volvernos a hallar en el ca-
mino.

En el anciano continente y especialmen-
te en nuestra patria, solo podemos extender
el pie hasta donde llegan las sábanas y más
que discutir de salud, parece que estamos
padeciendo una consunción que a fue za de
miseras vacilaciones nos ha de llevar a una
muerte lenta.

Aunque con dolor, justo es confesarlo,
aquellas tierras vírgenes del continente
americano, que aun puede decirse que es-
tán en su infancia, nos dan envidia y nos
lleva a venerar al territorio que no hace cua-
tro siglos descubrieron las carabelas espa-
ñolas, mientras miramos con harta pena
nuestro agotamiento de energías y vida.

Conociendo, pues, estos datos de la fun-
dación y preponderancia de Chicago, facil
es adivinar lo que es aquella ciudad, empo-
rio de grandeza.

El comercio de Chicago asciende a 1.250
millones de pesos en cada año. Es el mayor
centro ferrocarrilero que existe en el mundo,
llegando a sus puertas nada menos que vein-
te y seis líneas diferentes é independientes
que desenvuelven la riqueza, la industria y
el comercio. Sus establecimientos fabriles
representan un capital de 190 millones de
pesos y en ellos se dá ocupación a 177.000
obreros que reciben de jornal unos 96 millo-
nes de pesos al año. En cuanto a la edifica-
ción, en 77 años se han construido 57.000
edificios, que han venido á costar 256 millo-
nes de pesos.

Todos estos datos verdaderos, son los que
pueden hacer formar una idea aproximada
del maravilloso adelanto de Chicago y de
su exuberante y floreciente estado.

Masalegre.

Notas y notitas.

Por la nota precedente,
se conoce que hay despego
en el amoroso juego
allá en el trópico ardiente.

Y cualquiera lo dudaría.

Dice, a La Epoca su corresponsal de Nueva-
York:
«Una particularidad he notado en las calles centra-
les; por cada cien mujeres se encuentra un hombre,
al paso que en las calles comerciales, por cada mil
hombres se encuentra una mujer, y ésta siempre sin
el novio pegado a ella.»

Porque no tendrán cola.

¡Oh, país venturoso!

Por mas que a bien se observa
no gustará a la mujer
parlanchina, por tener
que mantenerse en conserva.

¡Alza, valiente,

que echen un galgo
por el camino
que habrás tomado!

Leo en El Isleño de Palma:

«En Málaga se dice que el contratista de cédulas
personales ha desparecido.»

La Hacienda se ha incautado de los documentos de
la empresa.

Es lo mejor que podía hacer.

Quedarse con los papeles.

El contratista gachó,

sin duda alguna pensó

para alivio de sus males:

«Son cédulas personales?»

«¿Quién mas personal que yó!

Y huyendo como un sabueso,

venta marchaba en grande, equipé al niño
de calzado y ropa blanca, y la caída del
Mariscal me proporcionó los medios de ha-
cer al bebé un traje nuevo.

El regreso de José puso fin a la conver-
sación; yo salí de allí enternecido y con el
corazon lleno por aquella sencilla historia
del niño enfermo y de su abuela.

A la mañana siguiente hice un viaje a mi
provincia, pero sin olvidarles un momento;
y el interés superficial que hasta entonces
me inspiraron las cosas del Estado, subió
de punto al pensar en mis humildes ami-
gos, porque ya no juzgaba la política sino
bajo el estrecho punto de vista de aquel
kiosko.

Y cuando por banal casualidad, al recor-
rer un periódico lleno de apartes y llama-
das al orden, me informaba que nuestros le-
gisladores habian estado á punto de mor-
derse, y que se habian ultrajado en pleno
Parlamento, decía para mis adentros, le-
yendo aquellos larguissimos discursos, en
que el buen sentido sufre tanto como la
gramática.

—¡Mejor para la pobre abuela!

A mi vuelta a Paris supe la muerte del
niño.

—¡Ah, señor!,—me decía sollozando la

cargó con el rico peso,
diciendo:—Seamos fieles,
y dejemos los papeles
para que roan el hueso.

«Como la cosa andará,
que aun a repartir no tocan
y ya diegos se provocan!
¡Qué barbienes, camarad!

Tomo de un apreciable colega:
«Según El Independiente, de Orihuela, los carlistas
de aquella población han recibido con grande albo-
rozo la noticia de haber sido declarada grave el acta
del Sr. Nocedal.»

¡Ay, Cerralbo, Cerralbito,
como te veo a través
del regocijo inaudito
que sintieron los gachés!

Un probo contribuyente
que supo enterar de la cosa.
Merece una cruz honrosa,
por hormige, francamente.

Dice El Globo:
«En el Ferrol se ha descubierto que un propietario,
cuyas fincas valen 12 000 duros, pagaba 21 reales de
contribución al año.»

Choque uté esos cinco.
Y ¡loremos juntos por la mala intención del
Gobierno!

¡Miren que quitarle a usted
su privilegio! ¡traidores!
Este Gamazo, lectores,
no tolera una merced.

Fray Luna.

GÉNIO Y FIGURA...

(Colaboración inédita).

Pedro Sanz y Luis García, eran amigos ínti-
mos. En todas partes les señalaban con algún
nombre que lo demostrara.

En una reunión les llamaban Bifal y Baltasar,
en otra Castor y Polus. Algun mal intencionado
iba mas lejos y decía al verles acercarse:

— ¡Por ahí vienen Dafnis y Cloel!

Pedro y Luis despreciaban, sin duda, las bur-
las que de su intimidad pudieran hacerse y se
consideraban felices estando siempre juntos.

Acaso eran tan amigos porque eran distintos
en todo y para todo. Por algo se ha dicho que los
extremos se tocan.

Pedro seguía la moda y vestía con elegancia; á
Luis no le importaba la moda un comino. Sanz
era un hombre práctico; García un poeta. Con la
mujeres era este tímido y aquel osado, ó lo que
es igual, Luis tenía poca suerte con el bello sexo
y Pedro era un segundo D. Juan Tenorio. Si era
Sanz demócrata era reaccionario García. Et uno
vivía... en el pasado y recordaba con deleite la
espada al cinto y la chupa; el otro era un hombre
de época y adoraba el «meeting».

Pedro se moría por las morenas; Luis por las
rubias. A Luis le encantaban los ojos azules, á
Pedro los negros; Sanz tenía verdadera pléora de
filosofía moderna, leía á Spencer, á Hachel y
murmuraba á cada paso:

— ¡Esto es cierto, evidente!

Luis repasaba la Biblia y exclamaba cada cin-
co minutos:

— ¡Esto es hermoso, conmovedor!

El historiador predilecto de Luis García, era

anciana.—cuando á mi edad se pierda un
niño como mi José, hay para volverse loco.
Yo también moriré pronto, gracias á Dios;
y no sé porque vivo aún, pues ya no tengo
memoria para nada; cualquier cosa me tras-
torna y no pongo los cinco sentidos en este
modesto comercio de los periódicos. Si en
otro tiempo era avara del pan que ganaba,
lo hacia por compartirlo con mi ange ito.
Ahora me alimenta la pena; que me in-
porta lo demas? Ya lo ve usted, estoy medio
muerta, tanto que si tuviera cien años no
me encontraría tan decayda... Un parro-
quiano que me compra todos los días «Los
Debates» me ha prometido el ingreso en el
hospital de incurables, compadeciéndose de
mi situación. ¡Y allí iré á morir uno de es-
tos días!...

«Que podía yo contestar á este lastimoso
discurso? ¿Qué hacer para calmar un dolor
tan hondo? ¡ay! nada. Cuando me acercaba
al kiosko de la infeliz vendedora para com-
prar algunos diarios de la tarde, permanecia
mudo ante aquel horrible abatimiento.

Por entonces,—y esto á nadie sorprendía,—
nuestro Gobierno se hallaba en plena cris-
is. Hé aquí los interesantes comentarios
que se oían:—Tanto peor para el gabinete
caído. Morel era muy viejo; Morin, ridículo,
Moreau creía ser de derecho divino, y Mo-
rand recibía muchos gajes... Mientras ah-
está el nuevo ministerio: Dubois es e'o

Tácito; el de Pedro Sanz, Laurent.
Si Luis se extasiaba con las estrofas de su to-
cayo el maestro León, Luis encontraba á Rich-
pin bastante preferible.

A Pedro le gustaban los placeres; á Luis los en-
sueños.

Sanz tenía el génio expansivo y alegre; García
pensativo y taciturno.

Y así, apesar de que no podían vivir el uno
sin el otro, Luis sabia todos los secretos de Pedro,
pero este ignoraba los de Luis.

Erán, en fin, los dos polos, aquellos mucha-
chos, y ¡sin embargo, eran amigos íntimos!

No teniendo en ningún asunto ni en circun-
stancia alguna la misma opinión, claro está que
su amistad era una discusión continua, una gue-
rra sin cuartel, una lucha incansante que les en-
tretenía á veces.

En muchas ocasiones tenía Sanz que exclamar,
— ¡Luis, eres un tonto!

A lo cual contestaba con seguridad:
— ¡Pedro, eres un pillo!

Y quedábanse entonces los dos pensando para
disculparse mutuamente:

— ¡Génio y figura hasta la sepultura!

Ninguno de ambos decía este refrán en voz al-
ta, porque en esto hubieran estado conformes y
¡ay, del día en que pensarán de la misma mane-
ra!

Lo importante, por ahora, es que entre ellos,
Luis pasaba por tonto y Pedro por pillo.

Ya llevaban bastantes años de intimidad cuan-
do ni Sanz ni García llegaban á los treinta. Luis
escribía dramas, con los cuales ganaba mucha
gloria y poco dinero. No habia querido imitar á
Pedro en seguir carrera, porque esto le parecia
prosaico, vulgar, y á él se le hallaba siempre con-
tra la corriente.

— ¡El papel mojado de un título académico, la
empleomanía, la exhibición constante, la elo-
cuencia insubstantial y atrevida... ¡Hé aquí las
calamidades de los españoles!—pensaba García.

Y estos precisamente fueron los medios de que
Sanz, el hombre práctico, se valió para conseguir
un destino en Filipinas.

Luis seguiría en Madrid trabajando mucho y
exhibiéndose poco.

Era un eterno solitario en medio de la muche-
dumbre expansiva.

Al contrario de Pedro, el cual, aun en plena
aldea, por donde quiera que iba llevaba consigo
el estruendo y la jarana.

Pedro debía partir para Filipinas y su despedi-
da de Luis fué desgarradora. Esta vez coincidie-
ron en sus tristezas.

— ¡Escribeme con la mayor frecuencia posible;
refiéreme algo de lo que te suceda (ya sé que todo
no me lo has de contar, dado tu carácter) y yo
también te haré partícipe de todas mis alegrías,
pues pesadumbres no cuento tenerlas. Así decís
Sanz el día antes de su viaje.

— ¡No! ¿Para qué? (contestaba Luis) Si nos necesi-
tamos, ya nos escribiremos. Pero en el caso con-
trario, huelga absolutamente. La verdadera amia-
dad no precisa el ruido. Dentro de algunos años
volveremos a vernos y nos querremos como aho-
ra.

Pero antes de tu partida, deseo pedirte perdón
por algo que te he ocultado y suplicarte me des
un consejo.

— ¡Perdón? No sé de qué; pero, desde este ins-
tante, ego te absolvo. En cuanto á consejo, ya es
otra cosa. ¿Lo has de seguir?

cuente; Dufour, austero; Dupont honra al
país por sus talentos, á pesar de sus me-
dianas costumbres y de sus traiciones; Du-
pof, es correcto; Durand, no es ningún
moquete... Con ellos entramos en la era de
la política honrada; su programa, que in-
serta mi periódico, es este: Orden y libertad.

Originalismo! Esta gente no conetera im-
prudencias... En una palabra, esta ba fuera
de duda que el grupo Morel-Morin-Moreau
Moreau era el verdadero de todo progreso
útil, y conducía la patria al abismo. En
cambio, la agricultura, las artes, el comer-
cio y la industria florecían tomando gran
vuelo con la combinación Dufour-Dubois-
Durand-Dupont.

— ¡Indiferencia en asuntos de política se
modificó al pensar que quien por nada se
interesa concluye siendo mal ciudadano.
Veamos las condiciones del nuevo gabinete,

— me dije — El conservador, liberal, homo-
géneo, m y simpático... Y poseído de sú-
bito celo, explicaba á quien quería oírme la
táctica de mis nuevos amigos.

Seis semanas despues cayó el ministe-
rio.
Yo estaba furioso. ¡Echar abajo un go-
bierno compuesto de personas que pensa-
ban tan juiciosamente! Era para desape-
rarse.

Y maldiciendo el fútil deseo de crisis que
aquel día enardeció los cerebros, me leván-

FOLLETIN DE LA CRONICA MERIDIONAL

CUENTOS

LA VENDEDORA DE PERIODICOS.

— Esperaba la pregunta, señor,—contes-
tó dando un profundo suspiro.—Esa es la
pena que me aflige constantemente. No; el
niño está mal; es lo mismo que su padre.
Sufré mucho el pobre; tose bastante, ape-
na duerme y no tiene apetito. El médico
dice que eso es el desarrollo. ¡Si viera usted
que obediente es mi José! Y tan listo, que
aprende todo lo que quiere, como que en la
escuela siempre le dan premio. Pero su sa-
lud... eso es lo que me desespera.

— ¡Animo!,—le dije.

— En fin, mi comercio prospera, y de tal
modo, que nada le falta á mi pobre queru-
bin. Cuando me encuentro apurada, nunca
deja de ampararme Dios. Pronto hará tres
años que el niño se me puso muy malito; el
médico recetó medicamentos caros, vino de
quina... Pero justamente entonces me
acuerdo bien el Congreso decretó al gabi-
nete Dufaure, y como yo ganaba mis doce
pesetas diarias, pude comprar á José todo
lo que necesitó. El 16 de Mayo, cuando la



—Al plé de la letra. Tu has tratado mujeres y yo no. En estos asuntos me llevas ventaja.

—¡Ah! Pero vamos a hablar de mujeres? No las has oído: una cada mes; este es mi sistema. Nunca he creído en eso del amor, y en buena hora lo diga. Tu sabes como he tomado a las treinta y tres mujeres (ni una más, ni una menos) que han tenido algo que ver conmigo. Te lo he referido varias veces: no así tú, que me callabas tus trapos como se llama tu novia, ó tú... ó tu mujer (Porque eres capaz de haberte casado sin darme cuenta).

—El nombre de mi amante nadie debe saberlo, ni tú siquiera. Lo importante es el hecho. Hace seis años trabé relaciones con una mujer que ha envidiado ahora. ¿Debo casarme con ella? ¿Si ó no? Tú que tantas veces me has llamado tonto, dime lo que seré si ahora me caso?

—Luis, no lo reflexiones más; casarse es una tontería.

—¿Qué debo hacer entonces? Mi sentido moral se ha desarrollado y no quiero continuar estos amores tenebrosos.

—Mira: seis años con la misma mujer son capaces de aburrir a cualquiera. La verdadera moral es que la dejes...

—Eso haré.

—Que la dejes y la sustituyas con otra.

—¡Pedro, siempre serás un pillito!

—Luis, serás siempre un tonto!

Sans marchó á Filipinas y García quedó en Madrid.

Se escribieron durante algún tiempo. Pasaron mas años y dejaron de darse noticias, Pedro sólo sabía de Luis que era su amigo íntimo; Luis, de Pedro, lo propio.

Al fin volvieron á encontrarse. Habían variado radicalmente, sino en la teoría, al menos en la práctica. Luis brillaba en todos los círculos. La gloria le habla arrastrado al público y á las pompas vanas. Pedro estaba casado... con la única mujer, lo suficientemente honrada según él, para que se fiera de ella. La cual resultó precisamente la antigua amante de Luis García.

**VII.**  
Luis — ¡Pedro, te has vuelto un tonto!  
Pedro — ¡Luis te has vuelto un pillito!  
Ricardo J. Catarineu  
20 de Abril del 93.  
(Prohibida la reproducción).

La Crónica en Madrid.

Er. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado hoy la fiesta del dos de Mayo. O más propiamente hablando, se ha celebrado esa fiesta con menos solemnidad que otros años.

Decae visiblemente esa función anual en que se recuerdan las glorias de nuestros abuelos, alcanzadas contra el que se llamó el géafo de la Guerra. Y sin echar por los caminos de las manifestaciones patrióticas, bien se puede lamentar esa decadencia que acusa, no un progreso hacia la fraternidad universal, sino un rebajamiento de la raza y una dolorosísima falta de ideales y de fé. La idea de la patria esa idea de ser la primera de las ideas todas. Por esa idea y cuando se sentía vivamente y con amor intenso se veneraba en todos los corazones, fué España grande, venturosa, feliz y próspera. ¿Porqué ha de mirarse con indiferencia aquella gloriosísima epopeya del dos de Mayo en Madrid, y no ha de conmemorarse su recuerdo de un modo tal que desperté hasta en los más tibios el anhelo vehemente de emularlo el día en que preciso fuere, y suponiendo que ese día llegase?

Será muy modernista esa indiferencia hacia la fiesta del dos de Mayo, privada cada año de aquellos esplendores que le son propios, pues hasta la concurrencia del elemento oficial va siendo cada vez más reducida. Pero sería más provechoso fomentar el amor á la patria, que al fin, es el primero y mas grande de todos los amores cívicos.

¡Buens la ha hecho D. Venancio! Ayer leyó en la alta Cámara el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales, y ya tiene indignadísimos á los republicanos.

No traosigran facilmente conque el proyecto se apruebe; y aunque su discusión no ha de ofrecer mucha animación en el Senado, pues allí no hay minoría republicana, en cambio en el Congreso se vá á armar la de Dios es cristó. No habrá recurso parlamentario que no utilicen los republicanos para impedir la aprobación del proyecto, y ya se sabe que el Reglamento del Congreso está lleno de callejuelas y callejones.

Sin embargo, el gobierno hará un *tour de force* para salirse con la suya. Allí veremos qué á venos.

Suyo afmo.—M.  
Madrid 2 de Mayo de 1893.

**ADMINISTRACIÓN LOCAL.**

Este importante proyecto del señor ministro de la Gobernación, tiene veintidos bases; las nuevas primeras se refieren á las Diputaciones provinciales, y todas las restantes á los Ayuntamientos.

Por su extensión, solamente podemos dar un amplio extracto de dichas bases:

1.ª Revisa las condiciones necesarias para ser Gobernador, prohibiendo que lo sea el natural de la provincia, el avencidado en la misma en la fecha del nombramiento, ó que haya obtenido en ella algún cargo de elección popular, Exceptuase el gobernador en Madrid.

No pueden sustituir á los gobernadores en ausencia y enfermedades, mas que aquellos que tengan condiciones para ser nombrados en propiedad, ó el presidente de la Diputación, el vicepresidente de la comisión provincial y el secretario del Gobierno.

2.ª El art. 22 de la ley provincial vigente no po-

drá aplicarse á los alcaldes y concejales por las faltas cometidas en el ejercicio de sus cargos.

3.ª Los gobernadores tendrán la alta inspección sobre todos los empleados provinciales, y podrán suspenderlos de empleo y sueldo por treinta días.

4.ª No podrán enviar delegados de inspección sin previa y especial autorización del ministro de la Gobernación.

5.ª Los gobernadores abrirán, a nombre del gobierno, la sesión primera de las Diputaciones provinciales, pero retirándose en seguida después de entregar la presidencia al vocal de mas edad, y sin que pueda volver a presidir hasta que reciba aviso de haberse constituido la nueva Diputación.

6.ª Las Diputaciones no serán nunca superiores jerárquicas de los Ayuntamientos, pero si lo serán los gobernadores.

7.ª La cantidad destinada á dietas será de 5.000, 4.500 y 4.000 pesetas por cada distrito de la provincia según que ésta sea de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, formando un solo presupuesto y repartiéndose entre los vocales y suplentes de la comisión según las sesiones a que asistan.

8.ª Trata de todos los gastos ó ingresos, numerándolos, de las Diputaciones provinciales sin permitir conseguir mas gastos voluntarios que aquellos hasta donde alcance el *superavit* de las rentas fijas, no de los arbitrios.

9.ª Determina las correcciones que pueden imponerse a los diputados provinciales que con apercibimiento, después multa por faltas graves ó por reincidencia esto es, por las que hubieran sido ya corregidas con apercibimiento, y por último, suspensión por sesenta días, que cesa de hecho y de derecho sino se decreta el procesamiento.

10.ª La supresión, segregación ó agregación de términos municipales, se acordará por real decreto en Consejo de ministros, previo expediente y audiencia de los puntos interesados.

11.ª La administración de los municipios correspondera:

1.ª A las juntas municipales.

2.ª A los Ayuntamientos.

3.ª A las comisiones municipales; y

4.ª A los alcaldes.

12.ª En pueblos hasta 1.000 residentes serán concejales la mitad de los elegibles con un alcalde, dos vocales de la comisión municipal y dos distritos, que serán los que nombren dichos vocales. En los demás Ayuntamientos, desde 3.001 a 10.001 en adelante, habrá nueve concejales como mínimo y 30 como máximo, un alcalde y tres y 10 vocales de la comisión y 10 distritos.

13.ª En los de menos de 1.000 residentes no habrá elección y se renovarán en totalidad cada dos años siendo concejales en cada bienio la mitad de los vecinos elegibles que no hayan formado parte de la corporación en el anterior.

En los municipios mayores de más de 1.001 se renovarán por elección la mitad cada dos años.

Cada distrito elegirá tres y cada vecino votará dos. Los alcaldes serán elegidos por la corporación. El gobierno podrá nombrarlos en las capitales de provincia, de juzgados y pueblos de mas 6.000 almas, del seno de la corporación. El de Madrid será de libre elección del gobierno.

En las poblaciones de mas de 100.000 almas, el gobernador podrá asumir las funciones de alcalde en virtud de real decreto acordado en Consejo de ministros.

14.ª La junta municipal se reunirá el primer día hábil de Enero y Julio para hacer los presupuestos y aprobar las cuentas en dichas fechas respectivamente, y podrá celebrar sesiones extraordinarias, cuando sea convocada por el Ayuntamiento, la comisión provincial ó el gobernador civil.

15.ª Los Ayuntamientos se reunirán el primer día hábil de Abril y Octubre y en Enero y Julio, después de la comisión municipal. En los pueblos menores de 1.000 residentes, los Ayuntamientos asumirán las facultades de la comisión municipal que no existiera en ellos.

16.ª Son atribuciones de las comisiones municipales:

1.ª Dictar las disposiciones necesarias para cumplir los acuerdos de la Junta municipal y del Ayuntamiento.

2.ª Formar los presupuestos y examinar y dar dictamen sobre las cuentas municipales, sometiéndolas a la aprobación de la Junta municipal.

3.ª Administrar el presupuesto municipal.

4.ª Preparar los asuntos en que haya de ocuparse el Ayuntamiento y presentarle en las reuniones ordinarias una Memoria de los asuntos de interés en que haya de ocuparse y del estado de los pendientes, así como de las cuentas y fondos.

5.ª Nombrar y separar, con sujeción a las leyes, los empleados municipales, a excepción de los que hayan de usar armas, cuyo nombramiento corresponde al alcalde.

También desempeñarán las funciones que correspondan a los Ayuntamientos cuando éstos no se hallen reunidos, dándoseles cuenta en cada reunion trimestral de los acuerdos adoptados.

17.ª Determina la formación de funcionar la Junta municipal el Ayuntamiento y la comisión, y de las correcciones que pueden imponerse por no asistir a unas y á otras, que son las mismas que en la actualidad.

18.ª Comprende 18 párrafos sobre las atribuciones de los alcaldes, que son las mismas que en la ley vigente.

19.ª Fija las atribuciones de los tenientes alcaldes, que son las que los alcaldes les deleguen, y las de los síndicos de barrio, que son las que les deleguen los tenientes, bajo la inspección y autoridad de estos.

20.ª Se refiere a los presupuestos municipales, que conservan su estructura actual, disponiéndose que la contabilidad se llevara de una manera mas sencilla y aplicando el sistema de la del Estado.

21.ª Trata de la responsabilidad de los Ayuntamientos, cuyas correcciones serán las de apercibimiento, multa y suspensión como actualmente, sin otra variación que la de que los concejales interinos no podrán deliberar ni resolver sobre la incapacidad de los propietarios.

22.ª Con vista de las leyes y jurisprudencia sentada por los tribunales de justicia y el de lo contencioso, se dan recursos contra las providencias y acuerdos de los alcaldes y Ayuntamientos, notificación de éstos y renovación total de las corporaciones.

La renovación de los actuales Ayuntamientos será total, substituyéndose con los que se organicen a tenor de la nueva ley, a cuyo efecto el gobierno dictará con el carácter de transitorias las disposiciones necesarias para las nuevas elecciones.

GACETILLAS.

**Círculo Literario.**—En esta Sociedad continúan haciéndose activamente los preparativos y trabajos de organización necesarios para llevar a cabo en el mes de Agosto, próximo, durante los días de la feria, la Exposición que hemos anunciado en números anteriores. Los individuos de la Junta de Gobierno, que ha sido recientemente renovada, se proponen realizar toda clase de esfuerzos para dar al Círculo la mayor animación y la vida más próspera que les sea posible; y a este efecto han acordado que la Exposición en proyecto no solo sea de pinturas, como la que se celebró el año pasado, sino también de arte retrospectivo, flores, plantas y labores de mujer. En la misma época se verificará igualmente un Certamen literario; y para dar á la fiesta los mas poderosos atractivos, se adjudicará varios premios por cada una de las diversas secciones que la Exposición abarque, así como se concederán también a los trabajos literarios que sean merecedores de tal galardón, á juicio del Jurado que los examine y califique.

Las condiciones y detalles de dicho acontecimiento artístico, pues en verdad habrá de constituirlo dentro de esta localidad, en la que tanto escasean espectáculos y fiestas de este género, anunciarán muy en breve, á fin de que los artistas, literatos y expositores dispongan de todo el tiempo que las circunstancias permita para la preparación de sus trabajos.

Asimismo se celebrará en el Círculo, en el presente mes de Mayo (probablemente el día 21) una velada literario musical, en la que tomarán partes distinguidas señoritas y aplaudidos poetas de la capital; y con tales y tan variados incentivos, no es dudoso que la expresada sociedad entrará en una nueva etapa de florecimiento y esplendor, que sinceramente le deseamos por la cultura de los fines que se propone realizar.

**Subastas.**—He aquí las que se celebrarán en breve, por distintos conceptos, en varios pueblos de esta provincia:

El día 8 del actual, el arriendo á venta libre de los derechos de consumo de las especies comprendidas en la tarifa oficial vigente, durante los años de 1893-94 y 95 y 96, bajo el tipo de pesetas 26 778 73, en Autas.

El día 9, el arriendo á venta libre de los artículos de consumo cereales, etc, para el año económico de 1893-94 bajo el tipo de 3 176 06 pesetas, en Doña María.

El igual fecha, la segunda subasta de sal y alcohol para el próximo ejercicio económico, bajo el tipo de 13 842 93 pesetas, en Arboleas.

El día 15 de iguales derechos, para los años económicos venideros de 1893 y 96, bajo el tipo de 13 761 09 pesetas, en Utiella del Campo.

El día 16 la subasta por los años de 93-94, 94-95 y 95-96, de iguales derechos, bajo el tipo de 3.159 pesetas, en Vicar.

Y el día 25, la del arbitrio municipal de peses medidas de uso voluntario para el ejercicio próximo, bajo el tipo de 1 000 pesetas, en Pechina.

**Club de regatas.**—Esta sociedad, de *sport* marítimo, que tanto ha adelantado de poco tiempo a esta parte, no se duerme sobre sus laureles; antes bien, ya tras entre manos el proyecto de parte de las fiestas que piensa celebrar en la próxima feria.

Acertadamente, como prueba de lo que pueden la actividad y entusiasmo de sus socios, ha introducido en el local que ocupa, importantes mejoras, entre ellas la construcción de un bonito pabellón, que terminará en breve, donde los socios puedan a cualquier hora del día disfrutar en la estación próxima, de las frescas brisas del mar.

El material móvil que lo constituyan la embarcaciones de todos portes, de vela y remo, se ha aumentado con dos botes recién construidos en este puerto para dicha sociedad, y por último el entusiasta vice-presidente Sr. B. Biloit, que salió hace días para Barcelona, lleva el encargo de adquirir un esquife para la instrucción de los socios que han de tripular los botes de regatas.

En cuanto á las fiestas, cuyo programa está ya casi ultimado, las constituyen en parte, á mas de las regatas que serán variadas, un magnífico baile y una fiesta marítima en la noche en que tenga efecto la procesión de la Virgen del Mar.

Felicitemos á la entusiasta Junta directiva del Club, que apenas nacida, ha sabido ponerse á una altura en que poblaciones de mas importancia que la nuestra no están colocadas.

**No se quitan.**—Siguen, y lo hacemos plural por que ya son mas de una, intercapiando por las tardes la acera del Teatro Principal, dos maquinillas de tostar garbanzos sin que á pesar de las molestias que causan al transeunte haya habido un municipal que haga á sus dueños retirarlas de allí.

Así quiere.

**Baños templados.**—Por Don Carlos Jover y Fuentes se ha presentado en la Sección de Fomento de este gobierno civil, el complemento al proyecto presentado anteriormente de un establecimiento de baños de mar templados en el puerto de esta Ciudad.

Por los datos que de él hemos recogido á la ligera; vá a quedar los actuales baños convertidos en un establecimiento de buena clase.

La galería de entrada se transforma en una amplia escalera con un descanso en su centro, barandas de hierro á ambos lados y colocada sobre un firme zócalo de piedra labrada.

Al comienzo y lados de la escalinata se instala un bonito jardín cerrado en su parte N. por un fuerte muro de contención, de 25 metros de longitud, que el Sr. Jover piensa levantar adqoado al pago de cohes del Malecón.

Sobre la techumbre del primer cuarto de bañarse irá colocada una magnífica bomba de doble efecto.

Entre la pared Sur del edificio y la línea del agua medirá una distancia de seis metros, y la armadura del establecimiento será de madera, asentada con la mayor firmeza.

El Sr. Jover, á quien felicitamos, incansable en todo aquello que emprende, ha conseguido al fin dotar á Almería de un balneario modelo, que dará magníficos resultados.

**Secretario.**—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Laroya, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

**Juez.**—Nuestro particular amigo D. Francisco Esteban Viciana, juez de Instrucción que fué de esta capital y últimamente teniente fiscal de la Audiencia de Oarmona (Sevilla), ha sido nombrado Juez de Chirolana (Cádiz).

Damosle nuestra más cumplida enhorabuena.

**Haberes.**—Por la Junta de Clases pasivas se ha ordenado que los haberes que como capitán retirado percibe por la Pagaduría de Hacienda de esta provincia D. José Cots y Casador, se le abonen por la de Valencia.

**Abogado que promete.**—En la Sección de Fomento de este gobierno civil se encuentra á disposición del interesado un título de Licenciado en Derecho, expedido á nombre de nuestro apreciable amigo D. David Estevan.

En dicho título hace constar el Rectorado de la Universidad de Granada, la nota de sobresaliente alcanzada por nuestro amigo, que ha seguido su carrera por oposición, alcanzando brillantes notas en todos los exámenes, lo que le ha hecho ser el número uno, como mejor alumno de los que han obtenido el título en el curso académico anterior.

Felicitemos á nuestro amigo por los triunfos obtenidos y la nota alcanzada, que es el mejor premio que puede apetecer todo estudiante.

**Altercado.**—Anteanoche se hallaban en el Paseo del Principe, junto á la puerta de la Fontana de Tortosa, dos individuos conversando alegrementemente con una maritona, cuando uno de ellos, pasado largo rato, se retiró de aquel sitio marchándose por la calle de San Francisco.

Después de breves momentos y debido á una da á algunas palabras que le diría la mujer al individuo que quedó hablando con ella, aquel se fué desafortunadamente hacia el otro amigo, con intención de herirle por detrás con una face.

Apercibido de lo que ocurría el capataz de la limpieza Antonio Ramos, que se encontraba en aquel sitio, dió aviso al municipal Manuel Dominguez, quien en unión del citado Ramos evitó que se cometiese un crimen.

**Presupuesto municipal.**—En nuestro número de mañana publicaremos el presupuesto municipal de gastos ó ingresos formado por la Comisión de Hacienda para el año económico de 1893-94.

**Compañía Franceschina.**—Ayer tarde marchó en el vapor de la carrera, para Málaga, de paso para Granada, la compañía de operetas Franceschina, que ha actuado en nuestro coliseo de Novedades una larga temporada.

Deseamos buen viaje á los distinguidos artistas que la componen.

**Que si queres.**—Cuando conseguirán evitar los municipales, el que se rieguen las macetas de los balcones cuando pasa la gente por la calle y por tanto, con el muy probable peligro de ser bautizados con agua sucia?

**Lo de Cuba.**—Como verían ayer nuestros lectores por uno de los telegramas que publicabamos, la situación de la isla de Cuba reviste indudablemente alguna gravedad cuando tan reservadas andan en los centros oficiales para calmar la justificada ansiedad de todos.

Otro de los detalles que hace temer un conflicto serio, es la salida precipitada de tropas para aquella Antilla, pues desde luego se sabía que habrían de enviarse; pero no tan al escape como se ha hecho. Segun se desprende del siguiente texto del telegrama.

Hay quien encuentre en la actual conducta de los cubanos alguna relación con las economías del gobierno; podrá ser; pero mas factible de creer es que la debilidad ó confianza de los representantes del Estado en aquella isla es la que ha dado lugar al levantamiento de esas partidas que poco ó mucho han de causar graves disgustos á la nación.

Por algo así perdimos á Buenos Aires, Santo Domingo y cuantas posesiones teníamos en América. ¿Será un lance bonito que la isla de Cuba pasara á ser independiente?

No lo esperamos, y estamos seguros que el gobierno tomará energicas medidas para reprimir una insurrección que, encontrándose en sus comienzos, es fácil por hoy hacerla terminar.

Vamos lo que hacen nuestros gobernantes.

**Telegrama detenido.**—En la Estación Central de Madrid hay detenido un telegrama expedido en Vera á nombre de Francisco Montero, J. cometrezo 80; cuyo paradero se desconoce.

**Segundo teniente.**—Por el Ministerio de la Guerra ha sido destinado á la comandancia de esta ciudad, el segundo teniente de carabineros D. José Diaz Dominguez.

**Plomo y plata.**—Leemos en *La Gaceta Minera*, de Cartagena:

«Los Sres. A. Ruffar, é hijos de Londres, con fecha 27 Abril último, nos dicen referente á aquel mercado lo que sigue: El 21 del actual se vendieron en Newcastle 325 toneladas de plomo griego como sigue:

275 toneladas con más de 77 onzas plata á L. 10-3-9.  
50 id. con más de 24 id. id. á L. 9-16-3.  
Otizamos hoy el plomo argentífero español á L. 10-0-0 por más de 40 onzas de plata, el desplatado á L. 9-14-9 y la plata fina á 41 1/8 la onza.

Con igual fecha, los Sres. Chivers y Fraser, de Newcastle, nos dicen: Se han vendido en el interior los siguientes plomos de Grecia á desplatación de esta localidad y de Londres:

275 t. con más de 70 onzas p. por t. á L. 10-3-9.  
50 id. de 20 id. id. id. á L. 9-16-4.  
Aunque ha habido arribos de algunos importantes en Londres, de plomos de Australia, hay aun que comprar argentífero.

Según los últimos telegramas, no ha variado el desplatado ni el argentífero y ambos se cotizan al mismo precio que la semana anterior. La plata ha subido 5/16, y como el cambio está á 164

IDIOMA FRANCÉS.

Quedan abierta á partir del 10 de Mayo clases de día y noche á

**5 pesetas mensuales.**

Avístarse antes con Mr. Emile Lacoste profesor, Sancho Ortiz 1, (Parralillo.) 9-14



timos más alto que la pasada semana, pues está hoy a 28 85 pesetas por L. E., para el papel á tres meses, puede fijarse el valor del plomo hoy en cuarenta y cinco reales quintal y dieciocho reales la onza de plata.

**Libramientos.**— En la Delegación de Hacienda se han recibido varios libramientos del ministerio de la Gobernación.

**Buenos patriotas.**— Los periódicos de Madrid trasen extensa relación del meeting socialista celebrado en un teatro de la Corte.

Por lo que en sí encierra y para prueba de como sienten y lo que son algunos apóstoles de aquella idea, copiamos el siguiente trozo de nuestro colega *El Imparcial*:

«El presidente, compañero Abascal, se levanta y dice:

—Hemos terminado. ¡Compañeros, muera el Dos de Mayo! ¡Viva el 1.º de Mayo!

Actitud de estupefacción en el público que desfilaba evidentemente mal impresionado con aquel muera del presidente.

Porque todos aquellos compañeros y compañeras que piden cada doce meses el exterminio de la burguesía, son españoles y patriotas hasta las puntas de los dedos.

Y el compañero Abascal también, aunque otra cosa diga, porque todo esto del 1.º de Mayo se relaciona con el estómago; y lo otro... lo otro está muy hondo en el corazón y no se arranca con meetings y discursos».

De todo lo cual se desprende, ó que el «compañero Abascal había comido fuerte ó que la fuerza de la idea» le tiene volado el juicio.

El dos de Mayo es la fecha más gloriosa para el heroico pueblo español, que supo, como ningún otro, grabarla en su historia con letras de oro para asombro y admiración de todas las edades.

«No valen nada el hecho de Numancia, el incendio de Segunto, la defensa de Gerona, la valentía, en fin, de Daoiz y Velarde?»

«Es más importante la hogaiza del trabajador defendiendo una utopía que nada heroico señala, que aquellos hechos gloriosos de la patria?»

«Pero bien lo ha dicho *El Imparcial*: la vaciedad de un cerebro no daña en lo más mínimo lo grande de aquella inolvidable fecha, que está muy honda en el corazón y no se arranca con meetings ni discursos».

**Enlace.**— Anteayer contrajeron los sagrados lazos del matrimonio, la Srta. Francisca Juárez Lopez, hermana política de nuestro apreciable amigo D. Vicente Villaspesa, con el empleado de la Compañía Fives Lille D. Juan Felir Boudot.

Desearnos a los contrayentes todo género de felicidades y una eterna luna de miel.

**La emigración clandestina.**— A pesar de lo que se ha dicho de las autoridades de Algeciras, continúa la emigración clandestina á América, embarcándose los obreros en Gibraltar.

Segun refiere un apreciable colega, hace pocos días salió con dirección á Algeciras, ocupando once vagones, un buen número de braceros procedentes de las provincias de Granada, Málaga, Jaén y Almería.

Ninguno parece que llevaba otro documento que la cédula personal.

**El tiempo.**— Ayer se halló la atmósfera entoldada casi todo el día, despidiendo breves momentos ligera lluvia.

**Acera.**— Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre el bastante mal estado en que se encuentra la acera que hay desde la esquina de la calle de Hernán Cortés hasta la transversal de la de las Tiendas.

Por ser una de las vías públicas más transitadas, debe atenderse prontamente á su recomposición.

**Adefeso.**— Sigue sin quitarse el puesto del verde del sitio que se encuentra, resultando un grande adefeso para la capital.

«En qué ciudad se ve esa asquerosidad y en una calle de las más principales de la población? Veremos si algun concejal nos atiende».

**Defraudaciones.**— Hemos recibido una extensa carta de un suscriptor que en diferentes ocasiones ha honrado nuestras columnas, en la que se queja de las defraudaciones que sufre el pobre que tiene que surtir de comestibles al menudeo.

La falta de espacio nos impide publicar dicha carta; pero para conocimiento de la Alcaldía, y por si crea posible, como es justo, castigar á los defraudadores, hemos de decir que la leche, el vino y la carne sufren alteraciones perjudiciales á la salud pública, y que no estaría de más, que así como se decompone el pan falta de peso se decompone el vino, la carne y la leche, y otros artículos de primera necesidad, que estuviesen adulterados.

**Obras.**— Siguen haciéndose las obras en el interior de la Casa-Ayuntamiento.

**Citas.**— El Juez de Instrucción de esta capital, llama á la procesada por hurto María Cortés Heredia, de 60 años de edad, para que dentro del término de diez días comparezca en dicho Juzgado.

«El de Alicante cita á Juan y José Fernández naturales de Velez-Rubio, para responder á la causa que se les sigue por el delito de lesiones».

«El Juez instructor militar de la zona de Vera cita y llama al recluta desertor Juan Galindo Amat, natural de aquel pueblo y vecindado en Garrucha, quien se presentara en el término de veinte días».

**Realiza curaciones verdaderamente asombrosas.** (Cuidado con las imitaciones)

Jerez Enero 20 de 1885.

Hace ya mas de tres años que casi diariamente vengo pasando en las afecciones que la creo indicada la magnífica Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Durante este tiempo he visto curaciones admirables de afecciones escrofulosas, de tuberculosis y en confianza, en la raquitia infantil, como en un 80 por 100 de los enfermos en que la he usado, se han salvado con ella.

«Doy, pues, á Vds. mi enhorabuena por tan preciosa adquisición, y les autorizo para que en bien de la humanidad puedan hacer el uso que gusten de este certificado».

EDUARDO GUZMAN.  
Médico de la Hospitalidad domiciliaria.

No compra yesqueros sin antes ver la buena, ya

riada y económica colección que ha recibido Sebastian Lopez, calle Real de Granada, armería.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídanse en las principales farmacias droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaferrias, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

**Mercado de Londres**

TELEGRAMA. Londres 3 de Mayo de 1885. Cobre barras Chile. L. 44 7 6. Cáscara. » 0 9 3. Estaoín inglés. Lingotes. » 95 10 0. Plomo español. » 9 13 6. Antimonio. » 42 0 0. Hierro escocés. Warrants. » 2 0 8. Acciones Rio Tinto. » 15 15 0. Tharsis. » 4 15 0. Manganeso unid. » 0 0 0. Plata onza. » 0 0 0. Deuda española 4 0/0 exterior. » 66 7 1. Cambio 3 meses. » 38 7 1.

**Mercado de Paris.**

30 ABRIL. Obligaciones ferro-carril Linares Almería. francos. 157. Acciones Fives-Lille. » 6609. Thomas-Morrison C. y Compañía, Pescadores 66.

**Juzgado Municipal.**

Diá 4. Nacimientos. Josefa Rivera Puertes y Antonio Soler Saez. Defunciones. José Jays Queada, Josefa Berenguel Rodríguez y Josefa Molins Berenguel. Daseamientos. Juan Felir Boudot con Francisca Juárez Lopez y Gaspar Lopez Gil con Carmen Rodriguez Martín.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**

**DEL DOCTOR DELGADO**  
Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana).

**Instituto de Vacunación.**

REYES CATOLICOS 16. Habiendo llegado la época en que por tradición se acostumbra á vacunar los niños, y siendo para estos peligroso la vacunación de brazo á brazo, procedimiento que debiera proscribirse totalmente por todos los gobiernos, dada la facilidad con que se transmiten las enfermedades diastéticas, por desgracia harto generalizadas, como sifilis, escrofulas, tubérculos herpes y otras muchas.

El director de este instituto de vacunación, situado Reyes Católicos 16, señala como hora para inoculación de los pobres de 10 á 12 de la mañana todos los días no festivos y de 2 á 4 para las personas pudientes. En el deseo de favorecer la humanidad, ha tenido á bien durante esta temporada rebajar el precio de tubos de linfa vacuna completamente pura al de 2 pesetas.

Vacunación directa de ternera, los lunes, miércoles y viernes desde 3 de la tarde, á 5 pesetas. 7-15

**Modas**

Nuestro amigo D. Francisco Martínez, acaba de abrir un establecimiento bajo la dirección de su señora doña Dolores Fernandez, donde se admira un espléndido y elegante surtido para la presente estación en sombreros, capotas, mantegüitos, gorros, agremanes y cuanto se desee en este ramo. Recomendamos á nuestros lectores visiten dicho establecimiento en la seguridad de garantizarles la elegancia, perfección y baratura.

Calle Real de las Tiendas número 13, frente á la tienda del Guante. 1-8

**Procurador.**

DON PEDRO FERNANDEZ MARTINEZ, procurador de los tribunales, ha trasladado su domicilio á la calle de Zaragoza número 9. 5-10

**BARCELONA**

52-ARIBAU-52

18 POR 100 ANUAL FIJO

A LAS PERSONAS QUE DISPONGAN DE CAPITAL EN METALICO O PAPEL DEL ESTADO

**CRÉDITO COMERCIAL Y ACRÍCOLA**  
CASA FUNDADA EN 1884.

**CAPITAL SOCIAL 2.000,000 DE PESETAS**  
Comercio, industria, agricultura, descuentos, préstamos, etc.

DEPÓSITOS GARANTIZADOS Á SATISFACCIÓN.—ÚNICA CASA.

El Crédito Comercial admite cantidades en depósito y en cuenta corriente abonando los intereses siguientes:

A plazo fijo de medio año el 10 por 100 interés anual.  
Id. id. un año el 12 por 100 id. id.  
Id. id. dos años el 18 por 100 id. id.

Los intereses vencidos se abonan mensual ó trimestralmente, á voluntad del interesado.

Se admite en depósito como si fuera cantidad en metalico y valor en efectivo, Titulos cotizables del Estado, abonando intereses y capital como efectivo, el valor nominal que representan.

Durante el plazo de Depósito, puede el depositario retirar la suma que desee.

Se admiten cantidades á renta vitalicia, á interés convencional.

**Cuentas corrientes.—Sociedad cooperativa.—Almacenes.**

Para detalles, pídanse prospectos, que interesan á todo el mundo, al director D. José Blázquez, á quien se dirigirá toda la correspondencia, con sello para contestar. OFICINAS: Sagasta, 3, MALAGA.

HABANA 34, Cerro, 34 Minas, Carreteras, Ferro-carriles

PARIS 26, Rue des Martyrs 26

DEPÓSITOS PRESTAMOS

**Telegramas.**

**INTERIOR**  
Madrid 4, 11 m.

El capitán general de Cuba comunicó que se ha presentado á indulto Lartorius con una partida de 29 individuos, faltando solo dos mas que salió á buscarlos el mismo Lartorius. Considerase terminada la insurrección en aquella isla.

Confírmase el estanco del petróleo.—P.

Madrid 4, 7:25 m.

En el Consejo de ministros que se ha celebrado presidido por la regente los Sres. Moret, Maura y Pasquin leyeron nuevos telegramas diciendo que está casi terminada la insurrección en la isla de Cuba.

La firma ha carecido de interés. Madrid 4, 8 m.

En el consejo se hizo la distribución de turnos parlamentarios. Ha causado mala impresión que se denegaran los indultos de muerte de Falset.

Bolsa. Madrid 4, 9:50 m.

4 por 100 interior, 30-30.  
4 por 100 exterior, 36-60.  
4 por 100 amortizable, 38-85.  
Londres á la vista, 29-16.  
Paris ídem á la vista, 16 00.—P.

Madrid 4, 8:50 m.

En la sesión del Senado se leyó el dictamen del aplazamiento de las elecciones municipales.

La comisión nombrada para que dictaminara sobre el suplicatorio de procesamiento del Sr. Bosch ya lo ha hecho, asegurándose que acorda concederlo.—P.

Madrid 4, 9:50 m.

En la Cámara de los Comunes aprobó el bill limitando la jornada de 8 horas en los trabajos de minas.

Con asistencia de la regente y los ministros de Estado y Marina se ha inaugurado la Exposición histórica.—P.

Madrid 4, 10 m.

En el Congreso sigue la discusión de aces, aprobándose la del distrito de Torrejuna.

En Paris aumenta la mortalidad. Está causando estragos el cólera en Rusia.—P.

Madrid 4, 10:50 m.

Un telegrama de Cuba dice que se ha presentado la única partida de filibusteros á caballo que quedaba, habiéndose restablecido la paz sin derramamiento de sangre. Debeso esto á la cooperación de todas las clases sociales, creyéndose innecesario el envío de tropas de la Península.—P.

Madrid 4, 11:20 m.

En el Senado pronunció un largo discurso el duque de Tetuan, combatiendo rudemente las reformas de guerra. Atacó al Sr. Sagasta contestándole este.

El Sr. Abarzuza censuró los errores cometidos por los conservadores en la política arancelaria. El general Pavía combatió con viveza las reformas militares.—P.

**Crema de la Meca.**

Es inofensiva é higiénica; quita los paños é impide las arrugas prematuras; basta una pequenísima cantidad para aclarar el cutis mas oscuro y darle la blancura suave y nacarada del marfil.—Precio 8 pesetas.

Ricardo G. Moraton, peluqueria Madrileña, Ricardos, 8, principal.

**La Unión y El Fénix Español**



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías  
Capital social efectivo . . . Pesetas 12.000.007  
Primas y reservas . . . » 40.697.908  
Total . . . » 52.697.915

**Seguros contra incendios.**

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,33.

**Seguros sobre la vida.**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida asegurada, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferido á primas reducidas que cualquiera Dirijirse al Subdirector D. ADOLFO BIBILONI de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almería.

**A la relojería nueva.**

11, Paseo del Príncipe, 11  
Se compra oro y plata.  
Se hacen toda clase de composuras.  
Iniciales de oro ó plata para relojes de acero.  
Precios reducidos. 6-8

**Empleos vacantes.**

La antigua Sociedad «Crédito Comercial» pone en conocimiento del público interesado, se halla vacante la plaza de Director Provincial en esta provincia, con el haber anual de 2.000 pesetas. Otra de oficial con 1.000 pesetas anuales. Es preciso para solicitar estas plazas fianza en metalico. Dirijirse para contestar á las oficinas centrales al Director D. José Blázquez, Sagasta, 3, Malaga.

**Pianista**

Segun se nos dice, el joven pianista D. Eduardo Villagas, primer premio del Conservatorio impulsado por los discípulos que fueron de D. Laureano Campa (q. s. g. h.) se decidirá á dar lecciones de solfeo y piano, accediendo á los deseos de dichos discípulos. El Sr. Villagas no había querido hasta hoy dedicarse á dar lecciones por continuar sus estudios; y mas que todo, por no perjudicar al difunto Sr. Campa que había sido profesor suyo. 3-4

**Hospedaje de «La Fama»**

Plaza de Flores núm. 1.  
En este establecimiento situado en el sitio mas céntrico de la población, el mas económico, y donde el pasajero estará bien asistido, tanto en el servicio de calle como de casa, desde catorce reales en adelante hallaran cuanta comodidad puedan desear. 1-13

**Doctor Rubira.**

Calle de Torres número 1.  
Asiste á los partos y consultas á domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 á las 2 de la tarde.

**Subasta de espartos**

El día 20 de Mayo proximo á las 12 de su mañana se verificará extrajudicialmente en Huescar, en la casa de D. Manuel Dueñas Gimenes, la de las del coto, «Llano de la Torre» del término de Galera, bajo el pliego de condiciones que esta de manifiesto.—El propietario, Manuel Dueñas Gimenez.—P. P. Manuel Romero Ortiz. 2-2

**Se vende**

leche de burra á todas horas, en la calle del Jardín número 4, al lado de la antigua casa de la Cerería. 9-15

**Librería,**

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO DE FERNANDO S. ESTRELLA. Centro general de Suscripciones Especialidad en papel inglés para el Comercio. Nuevo taller de Encuadernaciones PRINCIPE 26 (mas abajo de la Fonda de Tortosa)

**A los parraleros.**

**SULFATO DE COBRE.**  
Hay gran surtido del mas puro y mas barato garantizado.

**SULFATO DE HIERRO**  
y carbonato de sosa cristalizado á precios módicos.

Thomas Morrison, y Pescadores 66. 4

**GRAN ALMACEN**

**DE EFECTOS NAVALES**  
DE JOSE RAMON ERAVO.  
Reyes Católicos 28

**PARRALEROS**

Si no comprende el mecanismo de los aparatos Vermorel avisar y en el momento irá un dependiente á instruirlos.  
Si alguien no está contento se le devuelve el importe. 7

**Fajas.**

Acaba de llegar de Sevilla, á esta población, donña Carmen Aguilar la que está autorizada por los facultativos de aquella ciudad para la confección de fajas en las quebraduras de señora y tambien de las ingles. En la calle Mariana 10, Agencia, darán razón. 13



